

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía
Seminario de Deontología

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Datos de contexto:

La cátedra se ubica en el cuarto año de los profesorados de Filosofía, Historia, Letras y Geografía. Por lo tanto, se trata de una cátedra masiva que reúne un total de entre 120 y 150 alumnos.

El equipo docente está compuesto por Mercedes Oraisón (Profesora titular) y Ariel Lugo (Auxiliar de 1ra. Categoría).

Las clases se dictan durante el primer cuatrimestre con una carga horaria total de 36 horas, distribuidas en dos módulos semanales.

El dictado del Seminario requiere, por sus características de este espacio, un tipo de trabajo cuyo eje son las prácticas de aprendizaje de los alumnos. De ahí que todas las actividades se organicen en función de la modalidad de aula- taller. Los profesores del Seminario tienen a su cargo: la selección del material bibliográfico de soporte, la explicación teórica de los conceptos y criterios que operarán como fundamentos de los procesos de discusión y argumentación que se susciten, la elaboración de guías de trabajo que articulen los distintos temas y que, esencialmente, promuevan la reflexión crítica y la deliberación en torno a los conflictos éticos que atraviesan el ejercicio de la docencia en particular y de la ciudadanía en general.

En este sentido, el plan de docencia pretende ofrecer un conjunto de recursos teóricos y procedimientos para poner éticamente en cuestión la práctica de la profesión docente en el contexto más amplio del ejercicio de la ciudadanía. Se pretende de esta manera hacer visibles las dimensiones éticas, sociales y sobre todo políticas de la educación y la docencia, para generar una toma de conciencia respecto a las consecuencias del accionar en este campo. En este sentido se plantea un punto de convergencia con el plan de investigación en el eje temático de la “construcción de ciudadanía”, generando posibles y significativas transferencias entre estas dos instancias.

Se ha elaborado una nueva propuesta de cátedra con base en las reflexiones realizadas sobre la práctica de años anteriores y las evaluaciones hechas por los estudiantes. La misma está estructurada en torno a dos ejes significativos: el profesor como educador y dialogante moral y el profesor como sujeto y actor político. De esta manera, se pretende centrar las discusiones, reflexiones y problematizaciones en el ejercicio de la profesión pero dentro del marco general de la práctica de la ciudadanía.

Propuesta de cátedra:

FUNDAMENTACIÓN

Sobre el objeto de estudio:

Gran parte de las sociedades contemporáneas parecen haber encontrado en la formación ética y para la ciudadanía una herramienta fundamental para la transformación socio – cultural que se quiere generar tendiente a la instauración de un orden más justo, democrático y solidario.

Las profundas tensiones y complejidades del contexto en el que se dirimen los procesos de subjetivación, las constantes interpelaciones éticas y morales de los problemas en la sociedad

actual, y el aumento de las oportunidades para la actuación y compromiso cívico, que puede producirse por el propio proceso de maduración de una democracia, plantean nuevos desafíos formativos para una toma de decisiones responsable y justa: el desarrollo de competencias racionales y afectivas para la construcción y sostenimiento de la propia opinión, la capacidad para discernir el punto de vista moral de lo puramente estratégico o instrumental, la creación de un clima socio moral favorable, la generación de estrategias de razonamiento interpersonal, etc.

Es muy importante, además, el hecho de que las actividades específicas de las diferentes profesiones poseen un componente moral significativo. Diariamente el profesional debe adoptar decisiones éticas y ser capaz de defenderlas públicamente. Las intervenciones ético-pedagógicas pueden mejorar notablemente el desempeño profesional puesto que potencian la sensibilidad para percibir los conflictos morales que subyacen a las cuestiones de tipo estratégico, estimulan el juicio crítico para reconocer y evaluar las posibles soluciones, y promueven el razonamiento moral para construir argumentaciones significativas y éticamente relevantes.

Por lo tanto, una educación integral que contemple todas las dimensiones, no conduce a un tratamiento deficiente de competencias específicas, por el contrario, al parecer el abordaje integral potencia las dimensiones particulares que se implican mutuamente en cada uno de los comportamientos. Así se ha llegado a comprobar que las acciones de formación ética en practicantes de distintas profesiones produjeron cambios cualitativos que mejoraron sus estándares de rendimiento profesional¹.

Por todo lo expuesto se asume que, la universidad debe considerar entre sus incumbencias básicas la promoción del desarrollo moral y la formación ética de todos sus estudiantes. Y esto en algunas profesiones se hace una tarea inexcusable; la docencia es una de ellas. Cada una de las decisiones que adopta el docente involucra una toma de posición moral. El planteamiento del por qué enseñar y del cómo enseñar conducen siempre a la pregunta sobre la legitimidad de la educación. Las acciones educativas legítimas o válidas son aquellas que respetan la dignidad y autonomía moral de la persona a quien va dirigida nuestra intervención. Pero, ¿tenemos la certeza de que todas nuestras acciones cumplen con este requisito?

Por otro lado, aunque que no se lo proponga todo educador enseña moralmente, a través de sus actitudes de enseñanza, de su discurso, de la forma en que se relaciona con los alumnos, en consecuencia, si éste no es capaz de tomar una clara conciencia de sus responsabilidades y de las implicancias éticas del ejercicio de su profesión, su comportamiento y estilo docente pueden obstaculizar, inhibir o conspirar contra un aprendizaje moral positivo y enriquecedor.

En el marco de tales consideraciones, la cátedra se orienta a crear un ámbito de reflexión, discusión y argumentación que pueda promover el desarrollo de las competencias cognitivas, morales y discursivas necesarias para un ejercicio de la docencia crítico y responsable y de una ciudadanía autónoma y activa.

Sobre el enfoque que proponemos

Por ello, si bien el objeto de la tematización es la deontología profesional educativa, el Seminario dará especial énfasis a los procedimientos de deliberación, fundamentación y aplicación normativas

Si bien se trabajará con un material teórico relevante, éste tendrá el propósito de servir de disparador para movilizar las estructuras de razonamiento y sensibilidad moral. Por ello, las clases

1 CANDEE, D. (1985) "Classical Ethics and Live Patient Simulation in the Moral Education of Health Care Professionals". En: BERKOWITZ, M. & OSER, F. *Moral Education: Theory and Application*. Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

tendrán un carácter predominantemente procedimental y actitudinal. De esta manera, pretendemos contemplar tres condiciones básicas que a nuestro entender deben reunir las intervenciones ético – pedagógicas en ámbitos de educación superior: a) asumir que los estudiantes a los que va dirigida son sujetos moralmente autónomos, racionales y responsables; b) concebir que en tanto personas adultas, pueden seguir progresando en su desarrollo moral, por lo que las propuestas deben encaminarse a propiciar y potenciar las estructuras de pensamiento y acción posconvencionales, tales como el juicio crítico, el discurso argumentativo, de razonamiento intersubjetivo, etc.; c) vincular las acciones con el ejercicio de la ciudadanía al mismo tiempo que con la práctica profesional, capacitándolos para desempeñar funciones cívicas, sociales y políticas con responsabilidad y calidad moral.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

- Promover la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión docente.
- Potenciar la sensibilidad moral de los estudiantes frente a las cuestiones ético – políticas que afectan, directa o indirectamente, los distintos ámbitos del accionar profesional.
- Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas vinculadas al ejercicio profesional y de la ciudadanía.
- Consolidar la reflexión moral como instancia complementaria de las deliberaciones técnico – pedagógicas en etapas previa, simultánea y posterior a la acción profesional.
- Promover el discurso argumentativo como estrategia fundamental para la resolución de conflictos en los distintos escenarios de participación ciudadana y democrática.
- Descubrir principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal.
- Desarrollar actitudes de reafirmación y compromiso con los roles profesionales en especial con aquellos que se vinculan con la responsabilidad social y política que le compete a la profesión docente.

CONTENIDOS

El Seminario se orientará al análisis ético – político de un conjunto de narrativas acerca de la identidad, los roles y las prácticas docentes en las sociedades democráticas en general y en la región latinoamericana en particular. En tal sentido el tema-problema del seminario se define en los siguientes términos: **“Ciudadanía y ejercicio profesional. El profesor y los desafíos ético – políticos de la docencia”**.

Para abordar esta problemática se han pensado tres momentos o bloques temáticos.

Unidad 1: Educación, política y ciudadanía. Imbricaciones, tensiones y articulaciones.

Se analizarán las propuestas de dos autores que postulan a la educación, ética y ciudadanía como lugares de resistencia al proyecto neoliberal, como son Paulo Freire y Guillermo Hoyos. Asimismo, se revisarán distintas discusiones en torno a la función política de la educación, sobre todo aquellas que visibilizan la tensión entre la sobreadaptación y la emancipación. Frente a los avances de la racionalidad tecnocrática, se enfatizará en la recuperación de las humanidades, de la ética y la racionalidad comunicativa.

Bibliografía:

HABERMAS, J. (2002). Ciencia y técnica como “ideología”. Madrid, Tecnos.

HOYOS, G. (2011). Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita. En: Revista Iberoamericana de Educación, N° 55.

NUSSBAUM, M. (2010) Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Bs. As. Katz.

ORAISON, M (2012) “Kohlberg y Freire: Sus puntos de encuentro en torno a la democracia, la educación y la ciudadanía”. En: Postconvencionales, Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad Central de Venezuela, No. 5, agosto.

RANCIÈRE, J. (2007) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Bs. As., Libros del Zorzal.

VILÁ MERINO, E. (2007). “De la racionalidad instrumental a la racionalidad comunicativa en el mundo de la educación”. Málaga: Universidad de Málaga [DE disponible en: http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/07/07-articulos/miscelanea/pdf_7/eduardo_vila.pdf, consultada el 29 de septiembre de 2012]

Unidad 2: El profesor como actor político. Estructura y agencia en el ejercicio de la docencia.

En este bloque la reflexión se centra en el núcleo mismo del seminario: el profesor y la práctica docente. Se debatirá acerca del rol del profesor como actor dentro del sistema educativo y social. En este sentido se indagará sobre los condicionamientos que operan sobre la tarea docente en el marco de los procesos de proletarianización y burocratización y sobre las posibilidades, reales y potenciales, que se abren en este escenario para la autonomía, la emancipación y la transformación.

Bibliografía:

CONTRERAS, José Domingo (1997). La autonomía del profesorado, 2ª edición, Barcelona, Morata.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001) A la busca de un modelo profesional para la docencia: ¿liberal, burocrático o democrático. En: Revista Iberoamericana de Educación, N° 25, Enero – Abril.

GIROUX, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós/MEC

GIROUX, H. (2003) Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza: una antología crítica. Bs. As., Amorrortu.

Unidad 3: Ética docente. Una reflexión sobre las prácticas docentes. Aproximaciones a la experiencia moral de educar

Las actividades de esta unidad se orientan al análisis crítico de los ámbitos y escenarios en los que se inscriben las prácticas profesionales docentes a efectos contextualizar la reflexión ética – deontológica reconociendo, con base en lo trabajado en las unidades anteriores, las dimensiones éticas, políticas y sociales del actuar docente que complejizan, resignifican y problematizan lo pedagógico. Estos procesos permitirán dar cuenta de la conflictividad ética específica de la profesión docente.

Desde otras perspectivas como la de la hermenéutica, la ética del cuidado, la ética comunicativa y los derechos humanos se explorarán los sentidos morales de la experiencia de educar a partir de la reconstrucción de situaciones significativas. Asimismo, a partir de los aportes y el enfoque de la ética aplicada se configurará un ámbito para la crítica, construcción y fundamentación de principios y normas éticos regulativos de las prácticas docentes

Bibliografía:

BARCENA, F. (2005) *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona, Paidós.

HOYOS, G. (1999) “Ética comunicativa y educación para la democracia”. En: V.V.A.A. *Educación, Valores y Democracia*. Madrid, O.E.I.

JOVER, G. (1991) “Ámbitos de la deontología profesional docente”. En: *Teoría de la educación*. Revista Universitaria, N° 3.

LIWSKI, N. (2017) *Apuntes para la educación en clave de Derechos Humanos*. UNIPE-EUDENNE.

NODDINGS, N. (2009) *La educación moral. Propuesta alternativa para la educación del carácter*. Bs. As., Amorrortu.

Documentos:

Códigos de Ética Docente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (2004/2007)

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo se apoyará en los criterios didácticos propios de la modalidad de seminario. En este sentido:

- a) promoverá constantemente la interacción entre lo teórico y lo práctico. Se intentará crear un espacio para la participación activa de los estudiantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación.
- b) recurrirá en distintas instancias a las propias vivencias, expectativas y presupuestos y saberes previos de los estudiantes para construir el conocimiento con la contribución de todos.
- c) generará formas de razonamiento y diálogo intersubjetivo, donde las diferentes situaciones sean miradas desde todos los puntos de vistas involucrados en ella y a partir de las diversas perspectivas de análisis que aporten los miembros del seminario.

- d) Intentará ofrecer experiencias relevantes y significativas de aprendizaje autónomo y cooperativo mediante el desarrollo de actividades tales como: análisis del material bibliográfico para el tratamiento teórico de los distintos temas; análisis de casos - problemas paradigmáticos; ejercicios narrativos, de comprensión crítica, de fundamentación y argumentación moral.

El seminario intenta intervenir desde lo procedimental, convirtiéndose en un ámbito de formación caracterizado por:

- el corrimiento del eje pedagógico de la enseñanza al aprendizaje que permite atender a los principios fundamentales del constructivismo.
- una revaloración de los roles de los aprendices que contribuye compensar la asimetría constitutiva de las relaciones pedagógicas.
- la recuperación de una concepción discursiva de la pedagogía que asume que el saber es construido en la acción cooperativa y conjunta de profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí considerados todos como interlocutores válidos en un proceso colectivo de formación y autoformación.

Las clases serán complementadas con el soporte virtual de un blog y facebook dónde se encuentran materiales curriculares y bibliográficos para cada unidad temática, así como las indicaciones para la elaboración de las guías de trabajos prácticos y del protocolo de evaluación final

EVALUACIÓN

Dada la modalidad de trabajo propia del Seminario se instrumentarán dos instancias de evaluación en proceso que serán integradas a la presentación de un protocolo de evaluación final. Los trabajos durante el cursado serán de carácter grupal dada la intencionalidad del Seminario de incidir en el desarrollo de competencias procedimentales que se despliegan en la interacción social. En el trabajo final se prevé una instancia de integración y reflexión individual.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Cantidad de módulos previstos

Teóricos	12
Prácticos	12
Total	24

Horarios del personal

Docente	Cargo	Días	Módulos
Mercedes Oraisón	Profesora Titular	Lunes	9,30 - 12,30
Ariel Lugo	Auxiliar de Primera	Lunes	9,30 – 12,30

Sistema de promoción. Consignar fechas

Promocional (mediante exámenes parciales)

Exámenes	Fecha
1º parcial	23 de abril
Recuperatorio 1º parcial	7 de mayo
2º parcial	28 de mayo
Recuperatorio 2º parcial	11 de junio
3º parcial	2 de julio
Recuperatorio 3º parcial	10 de julio

Firma:

Fecha: